

D. Alfonso Álvarez Herraiz, en nombre y representación de Opdenenergy Holding, S.A. ("Opde" o la "Sociedad"), sociedad de nacionalidad española, con N.I.F. A31840135, en su condición de Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad,

CERTIFICO

- i. Que la documentación remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en formato electrónico relativa a las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, tanto individuales como consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, así como las declaraciones de responsabilidad sobre su contenido, son copia fiel de sus originales y han sido formuladas en formato electrónico por el Consejo de Administración de la Sociedad y firmada por todos sus miembros en su reunión de fecha 20 de marzo de 2024, para su aprobación por la Junta General de Accionistas.
- ii. Que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad, tanto individuales como consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 enviados a través del servicio de envío electrónico se corresponden con los auditados por ERNST & YOUNG, S.L.
- iii. Que los informes de auditoría sobre las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, puestos a disposición de los consejeros en su mencionada reunión de 20 de marzo de 2024 y adjuntados en los ficheros XHTML individual y consolidado remitidos mediante el trámite FEUE-Informes Financieros Anuales en Formato Electrónico Único Europeo de CNMV a través de envío electrónico, son copia fiel de los originales firmados con fecha 21 de marzo de 2024 por D. José Agustín Rico Horcajo, socio de ERNST & YOUNG, S.L., auditor de cuentas de la Sociedad.

Y para que así conste, expido la presente certificación, en Madrid, a 22 de marzo de 2024.

Opdenenergy Holding, S.A.

Firmado

D.^a Alfonso Álvarez Herraiz

Secretario no miembro del Consejo de Administración
